## Al contestar cite el numero de radicado de este documento ANI Numero de Radicado 20194091050522 Fecha Radicación: 2019/10/07 08:59:16 -->306



De: Contactenos Contactenos

Para: Orfeo Radicar

Asunto: RV: DERECHOS DE PETICIO̕N Fecha: Fri, 4 Oct 2019 23:10:07 +0000

Remite: contactenos@anionline.onmicrosoft.com

Archivos adjuntos 3:

DERECHO DE PETICIÃ"N 1.docx DERECHO DE PETICIÃ"N 2.docx DERECHO DE PETICIÃ"N 3.docx

P {margin-top:0;margin-bottom:0;}

Buen d?a

Por favor incluir en el sistema y asignar a carretero 2 para seguimiento a respuesta

Gracias

De: Liliana Vela

Enviado: viernes, 4 de octubre de 2019 5:57 p.m.

Para: Contactenos Contactenos

Asunto: DERECHOS DE PETICION Buenas tardes.

Env?o derechos de petici?n para su respectivo tramite.

Gracias por su atenci?n. Contactenos Contactenos

Servicios

Atenci?n al Ciudadano

Vicepresidencia Administrativa y Financiera

PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1368

Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2

Bogot? D.C. - Colombia - <a href="www.ani.gov.co">www.ani.gov.co</a>
Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo La informaci?n contenida en este correo electr?nico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / En la Agencia Nacional de Infraestructura respetamos y garantizamos que los datos personales suministrados por usted, a trav?s de nuestros canales de comunicaci?n, est?n protegidos y no se divulgar?n sin su consentimiento. Cumplimos con nuestra pol?tica de Confidencialidad y Protecci?n de Datos. Si quiere conocerla lo invitamos a consultarla en: <a href="https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic">https://www.ani.gov.co/contenido/politicas-tic</a>. Si ha recibido este mensaje por error, por favor notif?queselo inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no est?n relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no est?n avaladas por la compa??a.

Ipiales, Septiembre 27 de 2.019

Señores:

Concesionaria Vial Unión del Sur. Dr. Esteban José Obando Mera Director Jurídico Predial. San Juan de Pasto

Asunto: Daños causados e inconsistencias presentadas en el Predio Pilcuán La Recta, denominado K 2 1-76 y/o EL PLAN. Ficha Técnica No. RUPA -3-0209 por causa de la demolición y apertura de la nueva vía.

Yo, Elisa Magdalena Vela Herrera, identificada con cédula de ciudadanía número 27.247.244 expedida en el municipio de Ipiales Nariño, y domiciliada en la calle 10 número 4ª-06 de la ciudad de Ipiales, en ejercicio del Derecho de Petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito a ustedes ordenar a quien corresponda efectuar las siguientes acciones en mi predio ubicado en Pilcuán la Recta, denominado K 2 1-76 y/o EL PLAN. Ficha Técnica No. RUPA -3-0209:

1. Solicitamos corregir y dar el MANEJO ADECUADO, CORRECTO Y SEGURO AL TALUD que han dejado en mi predio ya que únicamente se limitaron a derrumbar y no han tomado las precauciones técnicas de seguridad necesarias para llevar a cabo un proyecto de tan alta magnitud y poco a poco se está desmoronando están cayendo las rocas y piedras hacia el lado de la nueva vía.

- 2. Solicitamos Reparar de manera inmediata y segura el muro en ladrillo correspondiente al lote de mi propiedad, el cual delimita mi lote con lotes aledaños, en los linderos nor-oriente y sur-oriente, ya que por causa de la demolición se han afectado y presentan varias grietas que pueden originar el desplome de los muros.
- 3. Solicitamos efectuar el cerramiento del lote con postes de cemento y poli sombra, ya que se presentó en mi casa de habitación el Doctor Alejandro García, representante de ustedes y aseguró que el cerramiento se realizaría en los siguientes días a la demolición; la demolición de la casa se realizó el día 21 de Agosto, ya ha pasado más de un mes y hasta la fecha no se ha efectuado dicho cerramiento, se hizo un cambuche en el lote y se guardaron en él varias cosas de la casa, pero como el lote está abierto se están entrando los ladrones y se están robando las cosas, quien responderá por los robos que se están haciendo??

Las peticiones anteriores están fundamentadas en las siguientes razones:

- 1. Solicitamos el CORRECTO MANEJO DEL TALUD ya que representa peligro tanto para mi familia como para sus trabajadores ya que están desprendiéndose rocas y piedras las cuales caen a la construcción de la nueva vía, si no se da el manejo adecuado el terreno seguirá cediendo representando un peligro inminente para todas las personas que transiten por este sitio.
- 2. En las visitas previas a la negociación del predio realizadas por el Doctor Alejandro García a mi casa de habitación, claramente y en varias oportunidades manifestó que si durante el proceso de demolición se causaba algún daño en los muros, en el piso o en cualquier parte del área sobrante del lote, (para mi es mi propiedad privada), Ustedes tenían la obligación de responder y arreglarlo dejándolo en el mejor estado posible. Por la demolición se han cuarteado los muros del predio presentado grietas y la posibilidad de

desplomarse, lo cual atenta contra la seguridad de mis nietos y mi familia. Razón por la cual solicitamos la reparación inmediata del muro ya que ocasiona daño en bien ajeno según el artículo 265 del Código Penal.

3.- Igualmente, el Doctor Alejandro García manifestó que después del proceso de demolición se comprometía a realizar el cerramiento del lote con postes de concreto, alambre de púa y poli sombra. Se hizo la demolición el día 21 de Agosto, se hizo la remoción y levantamiento de escombros, pero el cerramiento ofrecido por su representante no se ha hecho hasta ahora, razón por la cual entra gente extraña al predio y está robándose las cosas de la casa que fueron ubicadas en un cambuche que se hizo dentro del lote.

De la manera más cordial espero tengan en cuenta mis solicitudes y se realicen los correctivos necesarios que se requieren para el correcto cumplimiento del contrato efectuado con ustedes.

Anexo Fotografías







